



HOSPITAL DE SANTA CRUZ
 Sub. Gestión y Des. de las Personas
 Oficina de Personal
 TUV/RGO/ dsg

RESOLUCION EXENTA N° 2342.

REF: LLAMESE A CONCURSO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE EL ART. 34 LETRA C) DE LA LEY N° 19.664 Y EL ART. 3° DE LA LEY N° 19.198.

SANTA CRUZ, 23 OCT 2024

VISTOS: El Art. 34 letra c) de la Ley N° 19.664; Art 3° de la Ley N° 19.198; el decreto N° 841 de 2001 que aprueba el reglamento para la concesión de la asignación de responsabilidad establecida en la Ley N° 19.664; el decreto N° 29 de 2015 de Salud, que aprueba el reglamento para el otorgamiento de la asignación de Responsabilidad de los profesionales funcionarios a que se refieren los artículos citados anteriormente; el decreto N° 140 DEL 2004 del Ministerio de Salud, reglamento orgánico de los servicios de salud; la resolución N° 06/2019 de la Contraloría General de la república, Resolución N° 4266/2012 de delegación de facultades ambas de la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins, Resolución N° 2212/2024, Resolución N°2233/2024; dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

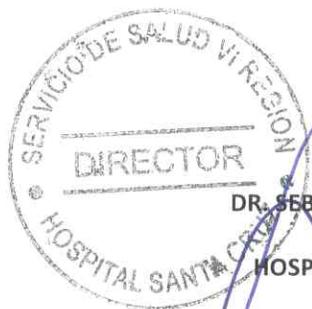
1.- CONVOQUESE a concurso interno para el otorgamiento de la asignación de responsabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N°29/2015 del Ministerio de salud, a todos los servicios clínicos y unidades de apoyo que a continuación se mencionan:

UNIDAD DE DESEMPEÑO	ESPECIALIDAD QUE CORRESPONDA	HORAS	% ASIGNACION
Jefe Servicio Clínico Odontoestomatología	Odontología	44	56%
Jefe Unidad de Imagenología	Urgenciología/ Medicina Interna	22	56%
Jefe Servicio Clínico Cirugía	Cirugía	22	56%
Jefe Servicio Clínico COSAM	Psiquiatría	33	56%
Jefe Depto. de Producción	Traumatología/ Pediatría	22	56%

2.- APRUEBESE las bases de concurso Interno para el otorgamiento de la asignación de responsabilidad de los profesionales funcionarios que se refieren el Art. 34 letra c) de la ley N° 19.664 y el Art. 3° de la Ley N° 19.198, las que forman parte de esta resolución.

3.- DISPONGASE de estas bases en la Unidad de Personal del establecimiento, de lunes a viernes entre las 08.30 y 13.00 y las 14.00 a 17.18 Hrs. desde el 23/10/2024 al 23/01/2024 según fechas estipuladas en el calendario establecido en las Bases de Postulación. Además, se encontrarán disponibles en la página web del Servicio de Salud O'Higgins www.saludohiggins.cl

ANOTESE Y COMUNIQUESE



DR. SEBASTIAN URZÚA URZÚA
DIRECTOR
HOSPITAL DE SANTA CRUZ



TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION

- Of. De Personal HSC
- Of. de Partes HSC
- Of. de Partes DSS
- Subdirección de Gestión Asistencial- HSC
- Depto. Control de Gestión HSC
- Servicio Clínico Producción HSC
- Servicio Clínico Odontoetomatología HSC
- Unidad de Imagenología HSC
- Servicio Clínico Cirugía HSC
- Servicio Clínico COSAM HSC
- Subdirección de RRHH- DSS
- Subdirector Médico HSC
- Integrantes Comisión Concurso y comisión de Apelación (Dr. Cristian Cavalla, Dr. José Perez Cornejo, D. Claudia Zuñiga, Dr. Hernan Gutierrez, Dr. Edgardo Troncoso, Dr. Felipe Perez, Dr. Mario Bustamante, Dr. Cesar Sotelo, D. Luz Faundez Lopez).
- Representantes locales Colegio Medico (Dr. Mario Bustamante, Dr. Felipe Perez).